MINEDUCACIÓN

ICETEX Invertimos en el talento de los colombianos

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCION No. 0338

(08 MAR 2016)

Por la cual se Modifica la Resolución 0312 del 04 de marzo de 2016

LA SECRETARIA GENERAL ENCARGADA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR "ICETEX"

En ejercicio de la facultad delegada en el Artículo 1° numeral 2 de la Resolución 1071 del 26 de noviembre de 2013 y,

C O N S I D E R A N D O:

Que se hace necesario modificar la Resolución 0312 del 04 de marzo de 2016, a la comisión concedida a la Dra. IVETTE FRASSER SANCHEZ, Asesora Comercial Zona Oriente, de la ciudad de Cali, para desplazarse a la ciudad de Arauca, el día 8 de marzo de 2016, con el fin de asistir a las reuniones con el Gobernador de Arauca, la Secretaria de desarrollo social y la Secretaria de Educación de la Gobernación, a la ciudad de Yopal y los municipios de Sabanalarga y Aguazul (Casanare) los días 9 y 10 de marzo de 2016, para asistir a las reuniones con las Secretarias de Educación de Yopal y con la Secretaria de Educación de la Gobernación de Casanare, reunión con la Alcaldía de Sabanalarga y con la Secretaria de Educación de Aguazul.

Que la Dra. IVETTE FRASSER SANCHEZ no viajo el día 08 de marzo de 2016, a la ciudad de Arauca, por cierre en el aeropuerto Polonegro, por mal tiempo de acuerdo a la certificación expedida por la aerolínea.

Que por esta razón se hace necesario modificar la Comisión de la Dra. IVETT FRASSER SANCHEZ, para viajar solo a la ciudad de Yopal y a los municipios de Sabanalarga y Aguazul (Casanare), los días 09 y 10 de marzo de 2016

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. *Modificar y autorizar, los viáticos, gastos de viaje y transporte, a la funcionaria, IVETTE FRASSER SANCHEZ, a la ciudad de Yopal y a los municipios de Sabanalarga y Aguazul, los días 9 y 10 de marzo de 2016, de acuerdo a la parte considerativa de la presente Resolución así:*

IVETTE FRASSER SANCHEZ

Sueldo Básico	*: $6.094.751*
Tarifa Viáticos	*: $267.647*
Días autorizados	*: 9 y 10 de marzo de 2016*
Total Viáticos	*: $401.470.50*
Gastos de Transporte	*: $244.392*
Total	*: $645.862.50*
Ruta Aérea	*: Bucaramanga – Yopal – Bucaramanga*
Ruta Terrestre	*: Yopal – Sabanalarga – Yopal - Aguazul - yopal*

ARTICULO 2° *La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición*

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 08 MAR 2016

LA SECRETARIA GENERAL (E)

NORA ALEJANDRA MUÑOZ BARRIOS

Proyecto: Luz Myriam Pérez M. Luz Myriam P.

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior
Línea de atención al usuario en Bogotá: 4173535 y Nacional: 01900 331 3777
www.icetex.gov.co
Carrera 3 No. 18 - 32 Bogotá, D. C., Colombia
PBX: 382 16 70

ICETEX REGISTRO PRESUPUESTAL
CDP EF2016-076 RP 65422-27167
Rubro: Viáticos y Gastos de Viaje
Código: 631100200401160
Fecha: 09-03-2016 Registrado por

ICETEX PRESUPUESTO REGISTRADO